

Estimado/a socio/a:

Nos es grato comunicarle que el Colegio de Ingenieros Forestales mantiene un convenio con la Empresa dlp Servicios Financieros, Distribuidor de [Principal Financial Group](#). El Convenio se traduce en atención personalizada para nuestros socios y un aporte al Colegio de Ingenieros Forestales, por cada socio que tome alguno de los productos que ofrece la empresa.

Si Ud. está interesado/a, puede leer la información que se presenta a continuación. Se ruega encarecidamente **avisarnos si toma algún producto**, debido a que su ingreso será un aporte para el CIF.

Le saluda muy cordialmente,

Colegio de Ingenieros Forestales A.G.

---

Señores

**Asociados**

Colegio de Ingenieros Forestales A.G.

Presente

Estimado/a asociado/a:

dlp Servicios Financieros, Distribuidor de [Principal Financial Group](#), quien Cuenta con más de 125 años de trayectoria y éxito en el mercado asegurador de EE.UU. y es N°1 en planes de pensiones privados 401(k) en ese país, con el fin de mejorar hoy su calidad de vida, en conjunto con el Colegio de Ingenieros Forestales, acaban de suscribir un convenio mediante el cual se le otorgará atención y asesoría personalizada en materia de Inversión, Beneficios Tributarios, Ahorro, Créditos Hipotecarios, Seguros, Planes de Pensión y mucho más...

#### **Nuestro productos son:**

- ? **Universal Life (Ahorro más Protección, Seguro de Vida con Ahorro)**  
Sabía usted que ahorrando un bajo monto mensual podría llegar a rescatar más de 2000UF a los 65 años y además estar protegido por un seguro Usted y su Familia durante todo el período de ahorro?
- ? **Univesal Life más APV (Ahorro más protección más Beneficio Tributario)**  
El mismo tipo de ahorro del ejemplo anterior, pero descontado de su base imponible, es decir, ese monto que ahorra **NO TRIBUTARÁ**, por lo tanto una parte de su ahorro la hará con una rebaja tributaria.
- ? **APV (ahorro Previsional Voluntario), se rebaja del base imponible.**  
Sabía usted que haciendo **APV** una persona podría llegar a rebajar hasta **\$340.000.-** de su impuesto único mensual y esto destinarlo al ahorro y en 10 años, más de **\$40.000.000.-** ahorrar **sólo** en Beneficio Tributario más intereses.

El monto máximo a cotizar es por un tope **60 UF** (\$1.026.000.- aprox.), es decir, sólo ahorramos en el sistema de pensión el 10% de este monto, **¿qué sucederá al momento de pensionarse si su renta es mayor a 60 UF? su jubilación probablemente será equivalente al 25% de su actual renta.**

- ? **Fondos Mutuos, Beneficios tributario 57 bis**  
Obtiene el 15% del ANP, ahorro Neto Positivo de acuerdo al monto de la Inversión, es decir, por cada Millón que ahorre, el 15 % de este monto, lo obtendrá adicionalmente en su devolución de renta del año siguiente, acotado a las restricciones de este Beneficio.
- ? **Créditos Hipotecarios**  
Más de 30 Inmobiliarias en convenio en Gastos Operacionales, Tasas, y Seguros

preferenciales para los clientes que obtengan su crédito hipotecario con Principal y compren su propiedad a través de ellos.

- ? **Rentas Vitalicias**
- ? **Seguros**

Nuestra especialización es la asesoría de acuerdo a sus necesidades, no dude en contactarnos,

Atento a una entrevista,

**Duilio de Lapeyra P.**

Ingeniero Comercial

[duilio.delapeyra@manquehue.net](mailto:duilio.delapeyra@manquehue.net)

Distribuidor **Principal Vida Chile**

[www.principal.com](http://www.principal.com)

Tel./Fax 420 1280

Cel. 9/142 6050



Un Distribuidor de

---